



## Vigésima Sexta Sesión-Extraordinaria del año 2021 dos mil veintiuno del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:20 horas del día 09 nueve de julio del 2021 dos mil veintiuno, en el edificio ubicado la Calle San Juan de los Lagos #90, Colonia Vallarta Poniente, C.P. 44110, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), sesionó el Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (en adelante "Comité") conformado por la **C. Martha Patricia Martínez Barba**, en su carácter de Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio; la **C. Paola Flores Anaya** en su carácter de Directora de Administración, y el titular de la Unidad de Transparencia, el **C. Óscar Moreno Cruz**, en su carácter de Director de Transparencia, a efecto de desahogar la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité, en consideración del siguiente:

### Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y en su caso, creación de los Avisos de Privacidad del programa Mujeres Conductoras de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco (en adelante "SETRANS").
- III.- Asuntos Generales.

**Óscar Moreno Cruz**, Secretario Técnico, pregunta a la presente si está de acuerdo con el Orden del Día propuesto aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

### Desarrollo del Orden del Día

#### I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, punto dos de la Ley, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- **Paola Flores Anaya**, Directora de Administración e integrante del Comité.
- **Óscar Moreno Cruz**, Director de Transparencia y secretario técnico del Comité.



**Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día:** Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

**II.- Revisión, discusión y en su caso, creación de los Avisos de Privacidad del programa Mujeres Conductoras de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco (en adelante "SETRANS").** A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el secretario técnico tomó el uso de la voz para explicar la importancia de analizar y aprobar los avisos de privacidad del programa Mujeres Conductoras de la SETRANS, en su modalidad integral, simplificado y corto, misma que está sectorizada a esta Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio; por lo que remite los artículos 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que establecen que todo responsable de poseer información relativa a datos personales, deberá contar con un aviso de privacidad, el cual tendrá por objeto informar al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos.

A continuación, procede a dar lectura en voz alta a cada uno de los avisos de privacidad, mismos que se manifiestan en el compilado intitulado Anexo 1 del presente.

Finalmente, el secretario técnico puso a consideración la expuesto anteriormente para su análisis y convocó a la votación correspondiente a los miembros presentes del Comité para que conforme a sus atribuciones establecidas en el artículo 30.1.II de la Ley, confirme, modifique o revoque la propuesta de creación de los avisos de privacidad focalizados para el personal de la SETRANS, resultando de la votación lo siguiente:

**Acuerdo segundo- Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día:** Tras el análisis correspondiente, se aprueban de forma unánime el aviso de privacidad en sus distintas modalidades, integral, corto y simplificado por los motivos plasmados en el desarrollo del punto II del orden del día de la presente acta.

### **III.- Asuntos Generales.**

Acto continuo, el secretario técnico del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron no haberlo.

**Acuerdo tercero- Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del año en



curso siendo las 15:35 horas del 09 nueve de julio del 2021 dos mil veintiuno, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.

C. Paola Flores Anaya  
Directora de Administración e integrante del Comité

C. Óscar Moreno Cruz  
Director de Transparencia y secretario técnico del Comité  
OMC///GGP

